

TENDENCIAS Y DESAFÍOS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR: UN ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA EN MÉXICO

TENDÊNCIAS E DESAFIOS NAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA O BEM-ESTAR DOS IDOSOS: UMA ANÁLISE A PARTIR DA PERSPECTIVA DO MÉXICO

TRENDS AND CHALLENGES IN PUBLIC POLICIES FOR THE WELL-BEING OF THE ELDERLY: AN ANALYSIS FROM THE PERSPECTIVE OF MEXICO

Priscila Alejandra Vera Zamora¹

Resumo

O presente documento tem como objetivo examinar as políticas públicas de envelhecimento no México, a fim de compreender sua abrangência, impacto e desafios. É importante destacar que o envelhecimento da população é um fenômeno global que também afeta o México, e tem sido acentuado pela pandemia de COVID-19. Será realizado uma análise abrangente dos antecedentes históricos e da evolução das políticas de envelhecimento no país. Será explorado como os programas e medidas implementadas têm evoluído para enfrentar os desafios enfrentados pelos idosos em termos de saúde, bem-estar e qualidade de vida. Um dos aspectos-chave que será abordado nessa análise é o programa de pensões no México. Será examinada a efetividade e os desafios associados a esse programa, considerando fatores como a cobertura, a suficiência das pensões e a sustentabilidade financeira a longo prazo. Além disso, será abordado o impacto da pandemia de COVID-19 nas políticas de envelhecimento e na vida dos idosos no México.

Palavras-chave: Idoso, Políticas Públicas, Programa Social.

Resumen

El presente documento tiene como objetivo examinar las políticas públicas de envejecimiento en México, con el fin de comprender su alcance, impacto y desafíos. Es importante destacar que el envejecimiento de la población es un fenómeno global que también afecta a México, y se ha visto acentuado por la pandemia de COVID-19. Se realiza un análisis exhaustivo de los antecedentes históricos y la evolución de las políticas de envejecimiento en el país. Se explorará cómo han evolucionado los programas y medidas implementadas para hacer frente a los desafíos que enfrentan los adultos mayores en términos de salud, bienestar y calidad de vida. Uno de los aspectos clave que se abordará en este análisis es el Programa de Pensiones en México. Se examinará la efectividad y los retos asociados con este programa, considerando factores como la cobertura, la suficiencia de las pensiones y la sostenibilidad financiera a largo plazo. Además, se abordará el impacto de la pandemia de COVID-19 en las políticas de envejecimiento y en la vida de los adultos mayores en México.

Palabras clave: Adulto Mayor, Políticas Públicas, Programa Social.

Abstract

This document aims to examine public aging policies in Mexico in order to understand their scope, impact and challenges. It is important to highlight that population aging is a global phenomenon that also affects Mexico, and has been accentuated by the COVID-19 pandemic. A comprehensive analysis of the historical background and evolution of aging policies in the country will be carried out. It will be explored how the programs and measures implemented have evolved to address the challenges faced by older people in terms of health, well-being and quality of life. One of the key aspects that will be covered in this analysis is the pension program in Mexico. The

¹ E-mail: pveraz@uanl.edu.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9964-4700>.

effectiveness and challenges associated with this program will be examined, considering factors such as coverage, pension sufficiency and long-term financial sustainability. Furthermore, the impact of the COVID-19 pandemic on aging policies and the lives of the elderly in Mexico will be addressed.

Keywords: Elderly, Public Policies, Social Program.

INTRODUÇÃO

El envejecimiento de la población es un fenómeno global que plantea importantes desafíos para las sociedades contemporáneas. A medida que la esperanza de vida aumenta y las tasas de natalidad disminuyen, se hace cada vez más necesario desarrollar políticas públicas efectivas que aborden las necesidades y demandas de las personas adultas mayores. En este contexto, el estudio de las políticas públicas de envejecimiento se convierte en una temática fundamental para comprender y analizar las respuestas gubernamentales frente a esta realidad demográfica.

Si bien, México es considerado un país con una estructura poblacional joven, caracterizada por un grosor significativo en su pirámide demográfica, se prevé que para el año 2050 esta dinámica experimente cambios sustanciales. Ante este escenario, resulta fundamental la consolidación de programas que aborden de manera integral las problemáticas actuales y futuras que enfrentará esta población.

En un contexto de transición demográfica, donde se espera un incremento en la proporción de personas adultas mayores en relación con la población joven, es necesario anticiparse a los desafíos y diseñar políticas públicas que promuevan el bienestar y la calidad de vida de esta creciente población. El envejecimiento poblacional representa un fenómeno complejo que demanda una atención multidimensional, considerando aspectos socioeconómicos, de salud, inclusión social y participación activa en la sociedad. Por ello, es imprescindible contar con programas sólidos y sostenibles que aborden las necesidades específicas de los adultos mayores en términos de salud, seguridad económica, vivienda, atención médica, bienestar emocional y participación social. Estos programas deben estar basados en evidencia científica, contar con una perspectiva interdisciplinaria y adaptarse a las particularidades regionales y culturales de México.

Asimismo, es fundamental establecer alianzas estratégicas entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil para promover la colaboración y maximizar los recursos disponibles. La implementación de programas de intervención temprana, prevención de enfermedades crónicas, promoción de estilos de vida saludables, formación y capacitación de profesionales de la salud especializados en geriatría, y fomento de la participación activa de los

adultos mayores en la toma de decisiones, son algunas de las estrategias que pueden contribuir a abordar los retos actuales y futuros.

Antecedentes de las políticas en México

En las diversas sociedades, es posible distinguir la participación de las personas adultas mayores en un contexto histórico y social. En los estratos sociales con mayores oportunidades y poder económico, como los regímenes políticos, ha existido la presencia de individuos de mayor edad en cargos legislativos y ejecutivos desde tiempos remotos. Se destaca la existencia del Senado en los gobiernos camerales, cuyo término etimológico "senex" significa literalmente "anciano". En este contexto, los hombres mayores se establecían como patriarcas y jefes de familia, heredando bienes y propiedades a través de las generaciones, asegurando así el linaje y el bienestar económico de sus descendientes. Durante este período, se relegaba la independencia económica y la participación política de las mujeres de edad avanzada (MARÍ-KLOSE; MARÍ-KLOSE, 2012).

Con el transcurso del tiempo y la apertura comercial en el marco del paradigma capitalista, los adultos mayores dejaron de controlar propiedades, tierras y poder político, convirtiéndose en un grupo vulnerable. Esto llevó al Estado a buscar soluciones para abordar la precaria situación en la que se encontraban las personas de edad avanzada. No fue hasta la aparición del Estado de bienestar que se vislumbraron programas públicos de ahorro y jubilación como mecanismos para enfrentar esta problemática (MARÍ-KLOSE; MARÍ-KLOSE, 2012).

Los antecedentes históricos relacionados con los desafíos sociales que afectan a la población de adultos mayores en México, se pueden observar desde la época precolombina hasta el período posterior a la Revolución. Durante este tiempo, la responsabilidad de atender los casos de abandono y vulnerabilidad de las personas de edad avanzada recaía en el ámbito privado, a través de la familia y las instituciones religiosas, que ofrecían a través de actos caritativos asistencia y apoyo a este grupo etareo.

En 1862, se estableció la Dirección General de Beneficencia Pública, que posteriormente se convirtió en una Secretaría en 1931. Esta entidad asumió la responsabilidad de atender a la población dependiente. Durante el periodo del porfiriato, se registran eventos históricos relacionados con esta temática. En 1943, se creó la Secretaría de Salubridad y Asistencia, pero no se implementó un programa específico para la población de edad avanzada.

Con el paso de los años, el aumento de la esperanza de vida y, por consiguiente, el porcentaje de personas de edad avanzada llevó a que las políticas públicas se centraran en los servicios de salud. En la década de 1970, se decretó la creación de un Instituto Nacional de la Senectud como parte de la agenda pública. Este instituto ha cambiado de nombre a lo largo del tiempo y, en sus inicios, funcionó como un organismo descentralizado.

Los antecedentes relacionados con el cuidado de las personas Adultas Mayores se fundamentan en un contexto internacional, particularmente a través del Plan de Acción Internacional de Viena en 1982. Como resultado de este plan, se llevó a cabo la Primera Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, que contó con la participación de 46 países. Durante esta asamblea, se desarrollaron estrategias respaldadas por fundamentos científicos para abordar el cuidado de las Personas Adultas Mayores en términos de seguridad social y salud (MONTES DE OCA, 2003).

Siguiendo con el marco legal, es importante mencionar la existencia de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, promulgada en el año 2002. Esta ley otorga al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) la responsabilidad de ser el organismo rector de las políticas públicas dirigidas a las personas de 60 años o más. El INAPAM tiene la función de promover, proteger y garantizar los derechos de las personas adultas mayores en México.

En relación a esto, RAZO GONZÁLEZ (2015) señala que la creación del Instituto Nacional de la Senectud (INSEN) el cual antecede al INAPAM, representa la primera política específica en favor de la población adulta mayor en México. Posteriormente, se implementaron Programas de Investigación Gerontológica, los cuales inicialmente se enfocaron en la pobreza y la integración social. La finalidad de este instituto, era la de prevenir y atender el abandono en los adultos mayores.

Según datos del INEGI (s.f.) se pueden distinguir diferentes factores en la distribución de la población mexicana en diversas zonas. En primer lugar, se encuentran los factores geográficos, que incluyen recursos naturales como ubicación, clima, hidrografía y relieve. En segundo lugar, se consideran los factores económicos, como la concentración de la fuerza laboral, las vías de comunicación y el uso de maquinaria. La capacidad de adaptación, inventiva, desarrollo tecnológico y aplicación de herramientas han contribuido a identificar la distribución de la población mexicana en áreas industriales, mineras, agrícolas, ganaderas, pesqueras y forestales, ordenadas de mayor a menor población.

Por último, se tienen en cuenta los factores sociales, que son fundamentales para determinar la distribución demográfica, incluyendo la natalidad, la mortalidad, los servicios y la

migración. En México, existe una desigualdad en la distribución geográfica en términos demográficos relacionados con el envejecimiento, debido a la transición demográfica y la emigración. Esto sirve como base para el análisis de la vulnerabilidad espacial, tanto en áreas rurales como urbanas, en el contexto ambiental y su relación con la vulnerabilidad en la vejez y las desigualdades sociales (SÁNCHEZ-GONZÁLEZ, 2009; NEGRETE, 2001).

Uno de los desafíos primordiales que México enfrenta es abordar las necesidades de una población altamente diversa, evidenciando notables diferencias entre la población que reside en el norte y en el sur del territorio mexicano. Estas diferencias trascienden las categorías convencionales de ruralidad y urbanidad, siendo la distinción clave considerada por las políticas públicas en la asignación de recursos. Esta complejidad demográfica y geográfica exige un enfoque integral y equitativo en la implementación de políticas destinadas al bienestar de la población, considerando las particularidades de cada región y las necesidades específicas de los distintos grupos poblacionales.

Coincidiendo con UVALLE (2007), se sostiene que la vida ciudadana implica participación y representación, lo que implica que las instituciones deben tener una capacidad de respuesta más efectiva frente a las circunstancias, a través de los pilares de lo público, con el fin de garantizar una convivencia comunitaria armoniosa.

A partir de esta importante asamblea, se generaron diversas acciones y reuniones a nivel mundial centradas en el envejecimiento. Estas iniciativas internacionales han contribuido a impulsar el desarrollo de políticas y programas específicos para atender las necesidades de las personas Adultas Mayores en diferentes países, reconociendo la importancia de brindar un cuidado integral y adecuado a este segmento de la población y México no fue la excepción.

Además de los programas antes mencionados, los siguientes no son exclusivos de adultos mayores, pero que abarcaban a este grupo: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), que creó filiales a nivel nacional, estatal y municipal. Se implementaron programas para atender a la población marginada a través del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), así como el Sistema Alimentario Mexicano, Programa Nacional de Solidaridad PRONASOL, Programa Oportunidades y Cruzada Nacional Contra el Hambre (HUESCA REYNOSO, et al, 2016).

En América Latina, y especialmente en México, la problemática de la pobreza en la población adulta mayor sigue siendo una prioridad. Sin embargo, el logro de los objetivos de las distintas reformas y programas depende de la tolerancia de la sociedad hacia la desigualdad y la creación de programas que abarquen las necesidades específicas de este grupo etareo (BERTRANOU, 2004).

Existen sistemas de protección social en América Latina, que incluyen la seguridad social (contributiva), que proporciona prestaciones de pensiones de jubilación a través de programas de vejez, invalidez y defunción, y la asistencia social (no contributiva), que brinda prestaciones monetarias y no monetarias durante la vejez mediante programas de asistencia social. La mayoría de los sistemas de seguridad social funcionan a través de mecanismos de reparto, cuyo financiamiento proviene de las contribuciones realizadas por los empleados, empleadores y el gobierno (SUÁREZ; PESSETTO, 2005).

Una característica adicional que cabe destacar es la importancia del papel que desempeñan los hijos de los adultos mayores, ya que el apoyo que brindan o no brindan a sus padres puede marcar una diferencia significativa en la calidad de vida de estos últimos. En algunas poblaciones de grupos indígenas de México, existe la creencia de que tener más hijos garantiza un mayor apoyo durante la vejez, lo cual refleja una falta de responsabilidad en cuanto a una adecuada planificación para el futuro.

Las políticas en México

En México, se está experimentando una transición demográfica caracterizada por el envejecimiento de su población. Este fenómeno se debe principalmente a la disminución de las tasas de fecundidad y al aumento de la esperanza de vida, lo cual plantea un panorama crítico para los próximos años, ya que se espera una reversión en la estructura de la pirámide poblacional (DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE PENSIONES, 2015).

Las acciones u omisiones del Estado han tenido consecuencias significativas en la sociedad. En este contexto, las políticas públicas se han consolidado como los instrumentos y procesos utilizados por el Estado para abordar determinados problemas. Estos problemas requieren la toma de decisiones y la selección entre diversas políticas y programas, los cuales se ajustan a los objetivos y criterios definidos para mejorar la vida de la ciudadanía (CARDOZO, 1993).

La seguridad social desempeña un papel trascendental en el funcionamiento del Estado y la sociedad. En este sentido, las pensiones y jubilaciones son derechos que se enmarcan dentro de la protección brindada por la seguridad social. Con el fin de garantizar su provisión, el Estado mexicano ha diseñado e implementado políticas públicas específicas. La intervención gubernamental en materia de pensiones y jubilaciones se inició formalmente en 1917, con la promulgación de la fracción XIV del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos. Esta fracción estableció la obligación de los empleadores de pagar indemnizaciones a los trabajadores.

En los años siguientes, se llevaron a cabo una serie de cambios estructurales y normativos con el propósito central de lograr la cobertura universal, la portabilidad de los beneficios pensionarios y la viabilidad de los regímenes de pensiones y jubilaciones. Estos cambios dieron lugar a la coexistencia de diferentes modos de operación de las pensiones y jubilaciones, lo que implicó la implementación de políticas públicas diversas, pero con el objetivo común de garantizar un ingreso durante la etapa de retiro para los beneficiarios (Auditoría Superior de la Federación, 2013).

Uno de los programas de mayor impacto y que ha continuado operado en los últimos periodos gubernamentales, con más extensión de este grupo poblacional; es el Programa de Pensiones para los Adultos Mayores (PAM), el cual ha modificado la edad de elegibilidad así como sus criterios, y del cual habaremos a continuación. Programa 70 y Más a partir del año 2007. El Programa Pensión para Adultos Mayores (PAM), según SEDESOL (2013), tiene sus antecedentes en el Programa 70 y Más, que comenzó a operar en 2007 y se dirigió a adultos mayores de 70 años y más. Este programa implementó una serie de acciones con el objetivo de aumentar sus ingresos, fomentar la protección social y promover el desarrollo personal, familiar y comunitario. Su objetivo era reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, buscando lograr la equidad y la justicia en todas las esferas de la vida de los mexicanos, sin ninguna forma de discriminación (CONEVAL, 2008).

Con el fin de abordar el problema de la pobreza, especialmente en el grupo de adultos mayores en zonas rurales, donde prevalecen altos niveles de informalidad, el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, buscó beneficiar a los adultos mayores de 70 años y más que vivían en localidades pequeñas (inicialmente con menos de 2,500 habitantes). El objetivo era mejorar su nivel de ingresos y, por lo tanto, sus condiciones de vida.

El programa se implementó en 2007 en todas las entidades federativas y las zonas rurales que las componen, y consistía en una ayuda mensual de \$500 que se entregaba cada dos meses. Además, los adultos mayores debían participar en talleres y actividades de promoción y participación social (GALIANI & GERTLER, 2009). En su origen, el Programa 70 y Más identificaba a su población objetivo en localidades de hasta 2,500 habitantes. Posteriormente, en 2008, se amplió el umbral de atención para incluir a las poblaciones de hasta 20,000 habitantes, y en 2009 se modificó la cobertura para abarcar localidades de hasta 30,000 habitantes. A partir de 2012, el programa extendió su atención a adultos mayores en

todas las localidades urbanas y rurales, y el criterio de elegibilidad se centró en aquellos que no recibían una pensión contributiva.

Estos cambios se realizaron con base en las Reglas de Operación de los Programas Sociales a cargo de las Unidades Administrativas Centrales, que forman parte del Sector Central de la SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social) y son operadas por la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios (DGAGP). De acuerdo con las Reglas de Operación (ROP) de 2012, el programa se enmarcaba en el Objetivo 17 del Eje 3 "Igualdad de Oportunidades" del Plan Nacional de Desarrollo (PND). Este objetivo buscaba reducir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables, para proporcionar igualdad de oportunidades que les permitan desarrollarse de manera independiente y plena. Dentro del marco del Programa Sectorial de Desarrollo Social, el programa 70 y Más contribuía a la Estrategia 2.2, que se refería a la promoción de la asistencia social a los adultos mayores en condiciones de pobreza o vulnerabilidad.

Además, dentro de la Estrategia "Vivir Mejor" del Gobierno Federal, el programa 70 y Más se centraba en la consolidación de una red de protección social que brindaba asistencia a los beneficiarios en condiciones de vulnerabilidad, con el fin de promover su desarrollo personal y comunitario.

En particular, otorgaba un apoyo económico a los adultos mayores de 70 años que no recibían ingresos por concepto de jubilación o pensión. Para el ejercicio 2012, el objetivo general del programa era "Contribuir a la protección social de los adultos mayores de 70 años y más". Su objetivo específico consistía en "Incrementar los ingresos de los adultos mayores de 70 años y más, y mitigar el deterioro de su salud física y mental" (ROMERO, DE LA TORRE, MARTÍNEZ, LANDEROS; SEGURA, s.f.).

El monto transferido en 2012 fue de \$500.00 pesos mensuales, entregados de forma bimestral. El programa implementó acciones para mitigar el deterioro de la salud física y mental de sus beneficiarios a través de una red social conformada por promotores, gestores y facilitadores voluntarios. Además, se establecieron acciones de vinculación y coordinación interinstitucional para brindar a los beneficiarios una mayor oferta de servicios proporcionados por el Estado.

En la Constitución mexicana, el artículo 123 establece las bases de los derechos laborales, incluyendo el derecho a la seguridad social y la protección mediante pensiones. Esto convierte a la administración pública en uno de los actores responsables de cumplir con esta norma. Dado que la población de 60 años o más está en transición hacia la jubilación, los ingresos disminuyen y aumenta la probabilidad de caer en la pobreza (DEL POPOLO, 2001).

Por lo tanto, el sistema de pensiones se vuelve relevante para evitar esta vulnerabilidad económica.

El programa de pensiones del adulto mayor, ha ido evolucionando desde su creación, la siguiente tabla, se podrá apreciar, su cambio en la población potencial objetivo y atendida, por años.

Desarrollo del Programa Pensión del Adulto Mayor.

El objetivo del programa según la SEDESOL (2015), expuesta en el DOF (Diario Oficial de la Federación) para el acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Pensión para Adultos Mayores, para el ejercicio fiscal 2016, este programa es exclusivamente dirigido a la población en condiciones de pobreza, de vulnerabilidad, rezago y de marginación, de acuerdo con los criterios de resultados que defina el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y a las evaluaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en los programas que resulte aplicable y la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria formulada por la Cámara de Diputados, mediante acciones que promuevan la superación de la pobreza a través de la educación, la salud, la alimentación, la generación de empleo e ingreso, autoempleo y capacitación; protección social y programas asistenciales; y el fomento del sector social de la economía; conforme lo establece el artículo 14 de la Ley General de Desarrollo Social, y tomando en consideración los criterios que propongan las entidades federativas.

El programa Pensión para Adultos Mayores otorga transferencias monetarias para mejorar el ingreso con los adultos mayores que cuentan con 65 años y más que no reciben un pago mensual superior a \$ 1,092 por concepto de jubilación o pensión de tipo contributivo. El monto transferido fue de \$580 mensuales, entregado bimestralmente. Asimismo, implementa acciones para aminorar el deterioro de su salud física y mental mediante una red integrada por promotores, facilitadores y gestores y acciones para aumentar su protección social facilitando el acceso la oferta de servicios sociales que brinda el estado y apoyos para la inclusión financiera (CONEVAL,2014).

El objetivo del programa, según las Reglas de Operación del Programa Pensión para Adultos Mayores, para el ejercicio fiscal 2016, es dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante el aseguramiento de un ingreso mínimo, así como la entrega de apoyos de protección

social a personas de 65 años de edad en adelante que no reciban una pensión o jubilación de tipo contributivo superior a la línea de bienestar mínimo.

México Actual.

En México, algunas de las principales políticas públicas dirigidas a la población adulta mayor en la actualidad son:

1. Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores: Es un programa de transferencia de ingresos dirigido a personas de 68 años o más que no cuentan con una pensión o jubilación. Proporciona un apoyo económico de \$1,310.00 (Mil trescientos diez pesos 00/100 M.N.) mensuales pagaderos bimestralmente. Para mejorar su calidad de vida. Siendo el principal cambio del programa antes mencionado, que el criterio de elegibilidad central es la edad, la cual es ahora 68 años.
2. Programa de Albergues y Residencias de día para Personas Adultas Mayores: Este programa tiene como objetivo brindar espacios de convivencia y atención integral a las personas adultas mayores, promoviendo su desarrollo personal, social y emocional. Se busca fomentar su participación activa y prevenir el aislamiento social.
3. Programa de Acción Específico: Este programa tiene como objetivo promover el envejecimiento activo y saludable de las personas adultas mayores, fomentando su participación en actividades físicas, recreativas, culturales y de aprendizaje, con el fin de mejorar su bienestar y calidad de vida.
4. Programa Nacional de Prevención y Atención a la Violencia contra las Personas Adultas Mayores: Este programa tiene como objetivo prevenir y atender la violencia que afecta a las personas adultas mayores, brindando apoyo psicológico, jurídico y social, así como promoviendo la sensibilización y concientización sobre este tema.

A demás de estos programas, existen diferentes beneficios otorgados con la credencial del Instituto Nacional de Las Personas Adultas Mayores INAPAM, dichos descuentos aplican en alimentación, asesoría legal, programas de recreación y educación, pagos de predial y agua, salud, descuentos en transporte y hogar y vestido. Para ello, el Gobierno Federal, presenta un Directorio de Beneficios, en el cual los beneficiarios pueden revisar por entidad federativa, los prestadores de beneficio, dirección y porcentaje de descuento.

Sin embargo, los programas de asistencia social suelen recibir críticas por su gestión e implementación. Se les reprocha por sus altos costos y por generar dependencia en los usuarios, así como por la falta de coordinación. También se cuestiona la insuficiente cantidad de recursos asignados y la baja cobertura alcanzada. Además, se critica el uso de estas redes para el clientelismo político y la corrupción (ARRIAGA & MATHIVET, 2007, p.10).

Según los datos más recientes proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2022), se estima que en la actualidad existen en México aproximadamente 17 958 707 individuos de 60 años o más, constituyendo así un segmento de la población considerado como adulto mayor. Esta cifra representa aproximadamente el 14 % del total de la población del país. Estos datos demográficos brindan una perspectiva cuantitativa que destaca la importancia de la población adulta mayor en México y subraya la necesidad de considerar sus necesidades y condiciones particulares en diversas áreas, como la salud, la seguridad social y la economía.

Concordando con ABRAMO (2019) quien afirma que para superar la pobreza y reducir las desigualdades es necesario avanzar de manera simultánea tanto en la inclusión social como en la inclusión laboral de la población; la cual que debe de garantizar la igualdad de oportunidades y trato justo en el ámbito laboral, incluyendo prestaciones y sistemas de ahorro, lo cual debería venir de un aspecto cultural.

La situación de pobreza en diversos países ha propiciado el surgimiento de instrumentos financieros innovadores, como es el caso de las micro pensiones. Estas micro pensiones engloban un conjunto de mecanismos financieros, como ahorros, préstamos, seguros y transferencias, que se orientan hacia individuos en situación de pobreza y con dificultades para ahorrar, permitiéndoles mitigar riesgos. Según Alonso (2012), este instrumento ha generado aportes significativos en el ámbito de la salud al brindar oportunidades para enfrentar adversidades relacionadas con accidentes, enfermedades, vejez y fallecimiento.

No obstante, no se presenta como una solución integral para la población de la tercera edad, dado que presenta limitaciones, como la insuficiencia de recursos económicos para cubrir la prima correspondiente al momento de alcanzar la edad de retiro. Este tipo de soluciones, deben de ser planteadas como alternativas para las generaciones futuras, generando un ahorro sólido para la vejez durante la edad laboral.

Otro dato que surge, es el rezago educativo de los adultos mayores en México, el cual ha sido objeto de estudio; Según investigaciones recientes, se ha observado la existencia de una brecha significativa en términos de acceso a la educación y nivel de escolaridad entre este segmento de la población y otros grupos demográficos. El rezago educativo se manifiesta en la

falta de oportunidades de aprendizaje, limitaciones en el acceso a recursos educativos y barreras socioeconómicas que dificultan el acceso y la participación de los adultos mayores en programas educativos formales e informales.

Así mismo, estas circunstancias pueden tener un impacto negativo en su desarrollo cognitivo, habilidades digitales, empleabilidad y calidad de vida en general. Para abordar este problema, se requiere una atención y políticas específicas que fomenten la inclusión educativa de los adultos mayores, promoviendo oportunidades de aprendizaje adaptadas a sus necesidades, así como el reconocimiento y valoración de su experiencia y conocimientos previos (CAZALES; PÉREZ 2022).

El análisis de datos provenientes del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 ha revelado que en México se registra una cifra considerable de personas analfabetas, alcanzando un total de 4,456,431 individuos en dicha situación. Entre este grupo, se destaca la presencia de 1,693,443 personas adultas mayores como portadoras de dicho rezago educativo. Es importante destacar que dentro de este segmento poblacional, se observa una predominancia de mujeres y personas pertenecientes a comunidades indígenas, quienes se ven particularmente afectadas por esta condición. Estas estadísticas demográficas resaltan la necesidad de implementar estrategias y políticas educativas específicas para combatir el analfabetismo en el contexto de la población adulta mayor, con un enfoque especial en la equidad de género y en la inclusión de los pueblos originarios.

México ante el COVID-19

La pandemia de COVID-19 ha generado un impacto significativo en todo el mundo, afectando a personas de todas las edades. Sin embargo, los adultos mayores han sido especialmente vulnerables a los efectos de esta enfermedad, tanto en términos de salud como en aspectos socioeconómicos. México, al igual que muchos otros países, ha enfrentado numerosos retos para proteger a su población de adultos mayores durante esta crisis.

La identificación de las vulnerabilidades en salud de los adultos mayores antes de la pandemia de COVID-19 y las condiciones asociadas a este proceso revisten una importancia crucial tanto para las familias como para las instituciones involucradas. Específicamente, resulta relevante en la asignación de recursos económicos en el ámbito familiar y en los programas públicos destinados a la atención en salud de las personas adultas mayores que presentan vulnerabilidad tanto en términos de riesgo de contagio como de posibles resultados adversos, como la disminución de sus capacidades funcionales o incluso la muerte. El costo de

los servicios de salud y los gastos adicionales realizados por los hogares plantean la necesidad de revisar detalladamente la relación entre la vulnerabilidad en salud y su impacto económico (OROZCO-ROCHA; GONZÁLEZ-GONZÁLEZ, 2021).

Huenchuan, (2020, p.15) menciona que los elementos esenciales para los servicios de cuidado a largo plazo para los adultos mayores durante la pandemia, debían estar concentrados en la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad. Esto, toma importancia, debido a los casos que se propagaron dentro de las residencias de cuidado y provocaron múltiples contagios y fallecidos en asilos y residencias provadas por la falta de protocolos de cuidado.

De acuerdo con ESCUDERO, et al (2020), se ha determinado que los grupos de individuos considerados de alto riesgo se componen de aquellos que presentan condiciones médicas preexistentes, tales como hipertensión, diabetes o antecedentes de enfermedad cardiovascular. Estos hallazgos ponen de relieve la importancia de identificar a las personas que padecen estas condiciones específicas, ya que se ha observado que presentan una mayor vulnerabilidad frente a complicaciones y eventos adversos en comparación con aquellos individuos que no las sufren.

Hasta el 07 de junio del 2023, de acuerdo con el sitio web, Datosmacro.com - Información económica y sociodemográfica. (s/f)., México presentó un cifra de muertes por coronavirus, de 2.637,36 millones de personas, de los cuales, no ha incrementado la cifra hasta junio 2023.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, es común que las personas de edad avanzada se encuentren empleadas en trabajos con bajos salarios. En muchos casos, dependen del apoyo económico proporcionado por sus familias o sus ingresos se limitan a las pensiones que reciben. Esta situación refleja una realidad en la cual las oportunidades laborales para las personas mayores suelen ser limitadas en términos de remuneración y estabilidad, lo que puede tener implicaciones significativas en su bienestar económico y calidad de vida.

GONZÁLEZ-GONZÁLEZ et al., (2021) concluyen que el impacto indirecto del COVID-19 en la población de 50 años o más en México se refleja en una deteriorada situación económica, agravando aún más la precariedad que muchos adultos mayores ya experimentaban. Esta crisis ha llevado a que algunos adultos mayores se vean obligados a dejar de trabajar, reducir sus horas laborales o incluso depender de transferencias económicas de sus familiares, quienes también se ven afectados por los efectos de la pandemia. En consecuencia, a medida que se manifiesten las consecuencias económicas derivadas de la crisis del COVID-19, se

anticipa un impacto significativo en los recursos económicos de las personas adultas mayores. Estos efectos serán especialmente pronunciados en las áreas pobres, donde la seguridad económica de muchos adultos mayores ya es precaria. Es importante destacar que esta situación plantea desafíos adicionales en términos de bienestar y seguridad financiera para este segmento de la población vulnerable.

Ante las experiencias vividas por los adultos mayores durante el período de confinamiento debido a la pandemia de COVID-19, surgieron una serie de problemáticas que merecen ser abordadas desde una perspectiva académica y científica. Entre estos desafíos destacan la inclusión social, los cambios en la salud mental, la atención de salud en el hogar, las relaciones interpersonales, las alteraciones emocionales y la conducta prosocial.

La inclusión social constituye un aspecto relevante en el contexto de los adultos mayores durante la pandemia. Es necesario analizar cómo el aislamiento impuesto por las medidas de confinamiento ha afectado la participación activa de los adultos mayores en la sociedad, así como su acceso a recursos y oportunidades sociales. Además, se requiere evaluar las estrategias y políticas implementadas para fomentar la inclusión y mitigar los efectos negativos de la soledad y el aislamiento social en esta población.

Los cambios en la salud mental de los adultos mayores representan otro desafío significativo. El confinamiento prolongado, la incertidumbre y el temor asociados a la pandemia pueden tener un impacto negativo en la salud mental de esta población. Es esencial examinar las repercusiones psicológicas y emocionales de la crisis sanitaria en los adultos mayores, así como identificar estrategias efectivas de intervención y apoyo psicológico que promuevan su bienestar mental y emocional.

La atención de salud domiciliaria adquiere una relevancia crucial en el contexto de la pandemia, ya que muchos adultos mayores han experimentado dificultades para acceder a los servicios de salud tradicionales. Es fundamental analizar cómo se ha adaptado el sistema de atención médica para brindar atención de calidad a los adultos mayores en sus hogares, asegurando el acceso oportuno a medicamentos, servicios de telemedicina y apoyo médico especializado.

Las relaciones interpersonales también han sido afectadas durante el confinamiento, lo que puede tener implicaciones tanto en el bienestar emocional como en la calidad de vida de los adultos mayores. Es necesario investigar cómo se han modificado las interacciones sociales, tanto familiares como comunitarias, y evaluar el impacto de estos cambios en la salud y el bienestar de esta población. Asimismo, se deben explorar estrategias para promover la

conectividad social y el apoyo mutuo entre los adultos mayores, utilizando herramientas tecnológicas y programas de intervención adecuados.

Los cambios emocionales y la conducta prosocial merecen también un análisis detallado. La pandemia ha generado un amplio abanico de emociones en los adultos mayores, desde el miedo y la ansiedad hasta la solidaridad y la empatía. Es esencial comprender cómo estos cambios emocionales han influido en las actitudes y comportamientos prosociales de los adultos mayores, así como en su participación en acciones de apoyo a la comunidad y de cuidado mutuo (PRINCIPE; et al., 2021).

RODRÍGUEZ, (2021) aborda las políticas que requirieron reforzarse durante la pandemia; las cuales fueron realacionadas con protocolos sanitarios, de empleo y de protección social; siendo en México el rango de edad con mayor número de fallecimientos reportados, entre los 50 y los 79 años de edad, durante el 2020. Estando entre las recomendaciones, el no asistir al trabajo a personas mayores de 60 años con factores de riesgo (enfermedades cardiovasculares). La emergencia sanitaria ha exacerbado las desigualdades existentes y ha planteado nuevos retos para la protección y el bienestar de esta población. Donde se plantea la duda si se han adaptado las políticas y programas existentes para enfrentar los desafíos adicionales generados por la pandemia, como el acceso a la atención médica, la entrega de medicamentos y la protección social.

Otro tema a destacar, es la estrategia de vacunación implementada en México para hacer frente al virus y prevenir la propagación de la enfermedad, dicha estrategia se encuentra establecida en un documento oficial conocido como la Política Nacional de Vacunación Contra el Virus SARS-CoV-2 para la prevención de la COVID-19 en México. Dicho documento fue publicado el 11 de enero de 2021 y se considera el marco normativo principal que rige esta política de vacunación. En este proceso de vacunación, en primera instancia se priorizó la vacunación al personal sanitario atendiendo el virus, y seguido de este grupo, los adultos mayores (CENTERNO;SOTELO 2021).

La estrategia de vacunación dirigida a la población adulta mayor en México se caracteriza por un enfoque territorial que prioriza las zonas rurales consideradas como vulnerables debido a su lejanía y dispersión geográfica. De manera progresiva, las brigadas de vacunación se desplazarán hacia las áreas metropolitanas. Para este proceso, el registro de vacunación, se realizaba a través de una página web. En caso de que alguna persona no pueda realizar el registro por algún motivo, las Brigadas Correcaminos se encargaban de atenderlos directamente y asegurar su inclusión en el programa de vacunación. Esta estrategia busca garantizar el acceso equitativo a la vacunación contra la COVID-19 para la población

adulto mayor, sin importar su ubicación geográfica o su capacidad para realizar el registro en línea

(CENTERNO;SOTELO 2021).

Según los datos proporcionados por la Secretaría de Salud en 2021, en México, se ha logrado vacunar al menos con una dosis al 78% de la población adulta, lo cual constituye un hito significativo en la implementación de la estrategia diseñada para hacer frente a la contingencia sanitaria. Este porcentaje demuestra la efectividad de las medidas adoptadas para abordar la situación y proteger a la población adulta, considerada un grupo de alto riesgo. La alta cobertura de vacunación refleja el compromiso y la eficacia de las autoridades de salud en su labor de garantizar la inmunización masiva y la contención de la propagación del virus.

Un aspecto insuficientemente investigado reside en la comprensión de la percepción de los adultos mayores hacia la vacunación, considerando que factores religiosos, temores infundados y teorías especulativas sobre los posibles "riesgos" asociados a la inmunización han llevado a muchos individuos a evitar la participación en las brigadas de vacunación. Este fenómeno merece una mayor atención y análisis riguroso, con el fin de comprender a fondo las barreras y desafíos que obstaculizan la aceptación y adhesión a los programas de vacunación entre esta población vulnerable.

Asimismo, se queda por explorar los desafíos y las oportunidades que ha presentado la pandemia para replantear y fortalecer las políticas de envejecimiento en México. La crisis sanitaria ha puesto de manifiesto la importancia de contar con sistemas de salud sólidos y accesibles, así como con políticas integrales que aborden no solo la salud física, sino también la salud mental, la soledad y el aislamiento social de los adultos mayores.

Coincidiendo con MANDUJANO, (2022,p.22) desde el ámbito gubernamental, resulta imprescindible diseñar proyectos basados en diagnósticos precisos que permitan identificar las necesidades de la comunidad. Estos proyectos deben contar con un presupuesto sostenido que, de manera integral en todas las instancias de la Administración Pública, aborde diversos fenómenos con el fin de promover una calidad de vida durante la vejez. Es fundamental focalizar los programas sociales de manera estratégica para lograr un impacto social significativo.

Asimismo, la participación ciudadana desempeña un papel fundamental al involucrar a todos los actores sociales en la búsqueda de soluciones a problemáticas complejas que nos afectan a todos. La participación ciudadana se considera una base fundamental para la generación de mecanismos de gobernanza que promuevan la colaboración y la toma de decisiones inclusivas.

Conclusiones

En conclusión, el examen de las políticas públicas de envejecimiento en México revela la importancia de abordar de manera integral las necesidades y desafíos de la población adulta mayor. A lo largo de la historia, se ha evidenciado la evolución de estas políticas, desde su surgimiento en respuesta a la transición demográfica y el envejecimiento de la población, hasta su desarrollo actual con enfoque en la protección social y el bienestar de los adultos mayores.

No obstante, es necesario reconocer que aún existen desafíos significativos que requieren atención y acciones concretas. Entre las principales recomendaciones para fortalecer las políticas públicas de envejecimiento en México, se destacan las siguientes:

Tabla 1. Acciones y Recomendaciones

Acción	Recomendación
Promover la participación activa de los adultos mayores:	Es fundamental fomentar la participación y empoderamiento de los adultos mayores en la toma de decisiones que afecten su bienestar. Esto implica garantizar su inclusión en los procesos de diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, así como brindar espacios y oportunidades para que puedan expresar sus necesidades y preferencias.
Mejorar la coordinación interinstitucional:	La implementación efectiva de las políticas públicas de envejecimiento requiere una estrecha colaboración entre diferentes instituciones y sectores. Es esencial fortalecer la coordinación entre entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones de investigación y otros actores relevantes, con el objetivo de aprovechar sinergias, compartir buenas prácticas y optimizar los recursos disponibles.
Impulsar la formación y capacitación	Es necesario promover la formación y capacitación de profesionales en el ámbito del envejecimiento, con el fin de contar con expertos y especialistas que puedan diseñar e implementar intervenciones efectivas.

	Además, se debe fomentar la sensibilización y concienciación sobre los derechos y necesidades de los adultos mayores, tanto en la sociedad en general como entre los propios profesionales de diversos sectores.
Garantizar la sostenibilidad financiera	Las políticas públicas de envejecimiento deben contar con recursos financieros adecuados y sostenibles a largo plazo. Es fundamental destinar presupuestos específicos para la implementación y seguimiento de estas políticas, así como explorar fuentes de financiamiento alternativas, como alianzas público-privadas o la utilización de fondos de inversión social.
Programa de concientización sobre el ahorro para la vejez:	Se recomienda implementar un programa de concientización dirigido a jóvenes y adultos, que tenga como objetivo promover la importancia del ahorro para la vejez. Este programa debe incluir información clara y accesible sobre diferentes opciones de ahorro, beneficios fiscales y ventajas a largo plazo. Además, se pueden desarrollar actividades educativas, talleres y campañas de sensibilización para fomentar hábitos financieros saludables desde edades tempranas.
Programa especial de tarifas en servicios residenciales para adultos mayores en vulnerabilidad:	Es fundamental establecer un programa especial que brinde tarifas preferenciales en servicios residenciales para los adultos mayores en situación de vulnerabilidad. Estas tarifas deben considerar los ingresos y necesidades específicas de esta población, asegurando que tengan acceso a viviendas adecuadas, seguras y con servicios básicos de calidad. Para ello, es necesario establecer criterios claros de elegibilidad y contar con mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar la eficacia del programa.
Apoyo municipal para la modificación de viviendas	Se sugiere implementar un apoyo especial a nivel municipal que facilite la modificación de viviendas para

de personas adultas mayores con capacidades diferentes:	personas adultas mayores con capacidades diferentes. Esto implica la instalación de rampas, barandales y otros elementos que mejoren la accesibilidad y movilidad en sus hogares. Es importante contar con personal capacitado para asesorar en las adaptaciones necesarias y establecer mecanismos de financiamiento accesibles, como créditos blandos o subsidios, para que las personas puedan realizar las modificaciones requeridas.
Sistema de ahorro "micro pensión" obligatorio para la vejez:	Se recomienda establecer un sistema de ahorro obligatorio denominado "micro pensión" a partir de los 45 años de edad. Este sistema consistiría en la apertura de una cuenta de ahorro individual, donde se realizaría una aportación mínima mensual. El objetivo es fomentar el ahorro a largo plazo y garantizar una base financiera sólida para la vejez. Es fundamental establecer regulaciones claras, beneficios fiscales y mecanismos de seguimiento para garantizar la efectividad y sostenibilidad del sistema, sin que dependa exclusivamente de recursos gubernamentales.

Fuente: Elaboración propia.

Recordemos que la pandemia de COVID-19 ha expuesto las vulnerabilidades existentes en la atención y protección de los adultos mayores en México. La crisis sanitaria ha amplificado los desafíos en términos de salud, bienestar, acceso a servicios y estabilidad económica. Es necesario redoblar los esfuerzos para mejorar la calidad de vida de esta población y garantizar su inclusión y protección en tiempos de crisis y en el futuro.

Para garantizar la protección y el bienestar de los adultos mayores en el futuro, es fundamental fortalecer y mejorar las políticas públicas enfocadas en esta población. Se requiere una mayor inversión en la atención médica especializada, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, así como el fortalecimiento de los programas de pensiones y apoyo económico.

Asimismo, se ha observado un impacto económico en los adultos mayores, especialmente en aquellos que dependen de ingresos limitados o de programas de pensiones

insuficientes. La crisis económica derivada de la pandemia ha aumentado la vulnerabilidad financiera de esta población, dificultando su capacidad para cubrir sus necesidades básicas y acceder a servicios de calidad.

No obstante, es importante destacar que se han implementado diversas políticas y programas dirigidos a mitigar los efectos adversos de la pandemia en los adultos mayores. La entrega anticipada de programas sociales, las medidas de apoyo económico y las iniciativas de atención y acompañamiento han sido algunas de las respuestas implementadas por el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil.

El abordaje de las políticas públicas de envejecimiento en México requiere un enfoque integral, que garantice la participación activa de los adultos mayores, fortalezca la coordinación interinstitucional, promueva la formación y capacitación, y garantice la sostenibilidad financiera. Estas recomendaciones contribuirán a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y a construir una sociedad más inclusiva y equitativa para todas las generaciones.

México se enfrenta a un proceso de transición demográfica que conlleva importantes implicaciones para la población adulta mayor. Ante esta perspectiva, es esencial la consolidación de programas de políticas públicas que atiendan de manera integral las necesidades y problemáticas de esta creciente población, fomentando su bienestar, autonomía y participación en la sociedad. La investigación científica, la colaboración intersectorial y la adaptación a las realidades regionales serán elementos clave para lograr una respuesta efectiva y sostenible en el contexto del envejecimiento poblacional en México.

REFERÊNCIAS

ABRAMO, Lais; CECCHINI, Simone; MORALES, Beatriz. Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral: **aprendizajes desde América Latina y el Caribe**. Cepal, 2019.

ARRIAGADA, Irma; MATHIVET, Charlotte. **Los programas de alivio a la pobreza Puente y Oportunidades: una mirada desde los actores**. CEPAL, 2007.

BERTRANOU, FABIO M. Sistemas de jubilaciones y pensiones en América Latina: reformas, paradigmas y temas emergentes. **Prudentia iuris**, 2004, vol. 59, p. 11.

CAZALES, Zaira; PÉREZ, Lorena. Rezago educativo en la educación básica de México 1990-2020: un análisis comparativo en la temporalidad de tres declaraciones mundiales de la UNESCO. **Foro de Educación**, 2022, vol. 20, no 2, p. 295-318.

CENTENO, JOSÉ EDUARDO ORELLANA; SOTELO, ROXANA NAYELI GUERRERO. El proceso de vacunación en México. **Revista de la Asociación Dental Mexicana**, 2021, vol. 78, no 5, p. 270-274.

VERGÉS, Armando Bartra; BARRIOS SÁNCHEZ Karina ; LIZÁRRAGA RODRÍGUEZ, Eduardo Jair; RAMÍREZ HERNÁNDEZ, Leslie Magally; VARGAS CAMPOS, Marco Antonio; GARCÍA OBDULIA ,Alonso Aduna ; RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Anahí. Informe de la Evaluación y pobreza 2021-2022. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social Consejo Académico* Secretaría Ejecutiva. **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo , CONEVAL.**

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo , **Informe de la Evaluación y pobreza 2012-2013 CONEVAL 2012.**

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo, Ficha de Monitoreo, **Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios.** CONEVAL 2013.

Consejo Nacional de Población, CONAPO, **Proyecciones de la población 2010-2050**

Consejo Nacional de Población, CONAPO, **Proyecciones de la población 2010-2050.**

DEL POPOLO, Fabiana. **Características sociodemográficas y socioeconómicas de las personas de edad en América Latina.** Cepal, 2001.

Información económica y sociodemográfica. (s/f). Datosmacro.com. Recuperado el 27 de junio de 2023.

ESCUADERO, Xavier; GUARNER, Jeannette; GALINDO-FRAGA, Arturo; ESCUDERO-SALAMANCA, Mara; ALCOCER-GAMBA, Marco A.; DEL RIO, Carlos. La pandemia de Coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19): **Situación actual e implicaciones para México.** Archivos de cardiología de México, 2020, vol. 90, p. 7-14.

GONZALEZ-GONZALEZ, César et al . Adultos Mayores en riesgo de Covid-19 y sus vulnerabilidades socioeconómicas y familiares: un análisis con el ENASEM. **Pap. poblac,** Toluca , v. 27, n. 107, p. 141-165, marzo 2021.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s/f). **Censo de Población y Vivienda 2020.** Org.mx.

MARÍ-KLOSE, Pau; MARÍ-KLOSE, Marga. Edad, vulnerabilidad económica y Estado de bienestar. La protección social contra la pobreza de niños y personal mayores. **Panorama Social,** 2012, num. 15, p. 107-126, 2012.

MONTOYA, Anayely Mandujano. El binomio: Reconstrucción del tejido social y prevención de la Violencia a través del desarrollo individual-comunitario. **Revista Doxa Digital,** vol. 12, no 22, p. 8-25.

MONTES DE OCA, Verónica. El envejecimiento en el debate mundial: reflexión académica y política. **Papeles de población,** 2003, vol. 9, no 35, p. 77-100.

Organización de las Naciones Unidas y La Comisión Económica para América Latina y el Caribe Envejecimiento, personas mayores y **Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible. 2018.

OROZCO-ROCHA, Karina; GONZALEZ-GONZALEZ, César. Vulnerabilidad de salud y económica de los adultos mayores en México antes de la COVID-19. **Rev Nov Pob**, La Habana , v. 17, n. 33, p. 61-84, jun. 2021.

ROMERO, Jorge Mario Soto, et al. **Secretaría de Desarrollo Social Meta** evaluación 2007-2012 del Programa de Apoyo Alimentario Informe Final.

RODRÍGUEZ, Vicente Rodríguez, et al. Las personas mayores frente al COVID-19: tendencias demográficas y acciones políticas. **Revista Latinoamericana de Población**, 2021, vol. 15, no 29, p. 64-117.

PRINCIPE YAULI, Clelia Angela; SOTO ALCEDO, Angiee Esperanza; VASQUEZ SALVADOR, Rosmery Nelida. **Vivencias ante la Covid-19 y el autocuidado durante el aislamiento por el adulto mayor del Distrito de Pillco Marca, Huánuco-2021**. 2023.

SÁNCHEZ-GONZÁLEZ, Diego. Contexto ambiental y experiencia espacial de envejecer en el lugar: el caso de Granada. **Papeles de población**, 2009, vol. 15, no 60, p. 175-213.

Secretaría de Salud (s/f). *78% de población adulta en México cuenta con al menos una vacuna contra COVID-19*. gob.mx.

SUÁREZ, Rubén; PESCKETTO, Claudia. Sistemas de protección social para el adulto mayor en América Latina y el Caribe. **Revista panamericana de salud pública**, 2005, vol. 17, no 5-6, p. 419-428.

INEGI, (s.f.) Distribución de la población mexicana y su economía sectorial.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2022

HUESCA REYNOSO, Luis, LÓPEZ SALAZAR, Ricardo, & PALACIOS ESQUER, María del Refugio. (2016). El Programa de Apoyo Alimentario y la política social integral en la Cruzada contra el Hambre en México. **Revista mexicana de ciencias políticas y sociales**, 61(227), 379-407.

HUENCHUAN, Sandra. **Covid-19 recomendaciones generales para la atención a personas mayores desde una perspectiva de derechos humanos**, 2020.

BERRONES, Ricardo Uvalle. Perspectiva de la administración pública contemporánea. **Instituto de Administración Pública del Estado de México**, 2007.